

ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/2026

**"SERVICIOS Y PROVISIÓN DE MATERIALES DE INSTALACIÓN FIBRA
ÓPTICA PAILÓN – SAN JOSE DE CHIQUITOS"**

FECHA: 26 de marzo de 2026

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Roberto Pablo Rocabado Rojas	Subgerente Red Larga Distancia y Acceso Fijo
Marcos Edwin Pereira Velasco	Jefe Red de Transmisión y Datos IP
Vidal Oscar Flores Silvestre	Profesional Transmisión y Datos IP
Vidalia Veizaga Rivera	Profesional Adquisiciones

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
1.	FORMULARIO B2	Pág. 37-38	No se está incluyendo el ítem de desmonte en el TBC en ambos tramos. siendo que de acuerdo a una prospección se ha identificado tramos en los cuales es necesario aplicar este ítem Esta consulta va para ambos tramos, TRAMO I y TRAMO II	Se ratifican los ítems del Formulario B2
2.	FORMULARIO B2 Ítem 13. Mano de obra en excavación de terreno.	Pág. 37-38	La cantidad en metros cúbicos que aparece en los unitarios no coincide con la longitud, se está anulando alrededor de 5.2 km de excavación lo cual afecta al costo del proyecto por dicha cantidad perdida. Esta consulta va para ambos tramos, TRAMO I y TRAMO II	Son cantidades referenciales que serán definidas de manera más precisa en el plan de tendido que el oferente adjudicado presentará posterior al relevamiento de la ruta a definir con personal técnico de ENTEL.
3.	FORMULARIO B2 Ítem 15. Relleno y compactado con tierra cernida.	Pág. 37-38	La cantidad en metros cúbicos que aparece en los unitarios no coincide con la longitud y el porcentaje del 20% que según norma se debe aplicar en el relleno de zanja con arena cernida. Esta consulta va para ambos tramos, TRAMO I y TRAMO II.	Son cantidades referenciales que serán definidas de manera más precisa en el plan de tendido que el oferente adjudicado presentará posterior al relevamiento de la ruta a definir con personal técnico de ENTEL.
4.	FORMULARIO B1- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS OTDR doble ventana 1310/1550 nm. FBN-150-LH EXFO, equivalente o superior (El proveedor debe adjuntar en su propuesta técnica el certificado de calibración con vigencia mínima de la gestión 2023 en adelante)	24	Favor indicar a que modelo de la familia EXFO corresponde el modelo FBN-150-LH EXFO indicado en el requerimiento.	Se aceptará cualquier modelo de OTDR del fabricante EXFO, con rango dinámico apropiado para secciones de red de larga distancia (>35 dB). Se modificará en el pliego de condiciones.

5.	<p>PUNTO 4.1 numeral 8</p> <p>EXPERIENCIA MINÍMA, GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA EMPRESA OFERENTE: La experiencia del Oferente, es el conjunto de contratos de obra ejecutados como empresa contratista, que serán acreditados con certificado, contrato y/o acta de recepción firmada por el contratante (trabajos en Bolivia). Se define como Experiencia General, al conjunto de obras civiles de proyectos de telecomunicaciones, referidos a tendidos de redes de fibra óptica de larga distancia. Experiencia Específica, al conjunto de trabajos similares al servicio requerido: trabajos de Canalización y tendido de fibra óptica subterránea de larga distancia superior a 50 Km en una sola implementación, el oferente debe presentar certificaciones emitidas por las empresas de Telecomunicaciones, que acrediten la buena ejecución y/o entrega del proyecto de tendido de fibra óptica subterránea. La experiencia específica es parte de la experiencia general, pero no viceversa. Esto quiere decir que la "construcción de obras similares", pueden ser incluidas en el requerimiento de experiencia general. La Experiencia General y Específica de la empresa oferente, será acreditada por separado en los Formularios B-3 y B-4 (con respaldo). Se considerará solo la experiencia general y específica de proyectos y trabajos ejecutados en territorio Boliviano.</p>	17	<p>En lo referido a: el oferente debe presentar certificaciones emitidas por las empresas de Telecomunicaciones que acrediten la buena ejecución y/o entrega del proyecto de tendido de fibra óptica subterránea. Se solicita la aclaración si los trabajos realizados para empresas las empresas de Telecomunicaciones corresponden solo a operadores, por ejemplo: TELECEL, NUEVATEL, AXES, ENTEL.</p>	<p>Se aceptará certificaciones de las empresas mencionadas en lo que refiere a sus redes de transmisión de larga distancia.</p>
6.	<p>PUNTO 4.2.3 Provisión de cajas de empalme Numeral 1. Caja de empalme para cable de 24 hilos Tipo coyote runt, debe contar con 2 bandejas de empalme y 3 entradas de cable (mínimo).</p>	22	<p>Se solicita aclaración si el modelo corresponde al producto Nro. 8006671 de la marca PLP, mismo que se encuentra discontinuado en su fabricación.</p>	<p>Dicho modelo se encuentra disponible en el mercado interno boliviano, razón por la cual no se solicita certificados de representación del fabricante.</p>

7.	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO: Las actividades de construcción de la infraestructura de fibra óptica, deben ser ejecutadas por personal especializado. Es imprescindible que el personal propuesto tenga conocimiento pleno en la ejecución de obras de infraestructura subterránea de fibra óptica de larga distancia, bajo la dirección en campo, de un "Supervisor Técnico de Tramo" con grado académico de Licenciatura o Técnico Superior, capacitado y especializado en tendidos de fibra óptica. El Supervisor deberá contar con experiencia específica mínima de dos (2) años en tendidos de fibra óptica subterránea, relacionados a redes de transmisión de Larga Distancia. Para acreditar el cumplimiento del perfil de formación y experiencia del personal técnico, la empresa oferente deberá presentar documentación de respaldo (ATPs, Planillas, Conciliaciones, etc.) que acrediten la certificación y entrega técnica de proyectos, dirigidos por el Supervisor de Tramo. La información deberá ser registrada en el Formulario B-5 con documentación de respaldo. El oferente debe presentar un certificado de compromiso, de la presencia en el tramo adjudicado del Supervisor Técnico de Tramo propuesto. En caso de incumplimiento se paralizarán los trabajos, hasta que se cumpla lo solicitado, la demora ocasionada, se computara como tiempo de ejecución.</p>	17	<p>¿SE PUEDE PROPONER A UN PROFESIONAL, QUE ACTUALMENTE ESTA EN ETAPA DE CALIFICACIÓN EN OTRA LICITACIÓN?</p> <p>¿ES VALIDO SI SE PRESENTA COMO RESPALDO CERTIFICADOS DE TRABAJO EMITIDOS POR LAS EMPRESAS DONDE EL PROFESIONAL PRESTO SUS SERVICIOS?</p>	Se acepta toda vez que no se haya oficializado la adjudicación vía firma de contrato.						
8.	4,1 características técnicas generales. Punto 1	16	En el caso que el proveedor quiera participar en ambos tramos, ¿los formularios solicitados B1, B3, B4, B5 y sus respaldos deben ser independientes por tramo o se puede hacer un solo formulario (de los mencionados) que incluyan ambos tramos?	Para los formularios B1 y B5, en el pliego de condiciones claramente se indica "(El oferente debe presentar un formulario por cada tramo al cual postula)"						
9.	4,1 características técnicas generales. Punto 2	16	Para una mejor evaluación económica y los costos asociados al movimiento de material y aplicación de seguros al material provisto por ENTEL. Por favor solicitamos las coordenadas de ubicación del MATERIAL BOBINAS DE CABLE DE FO y BOBINAS DE BITUBO, para ambos tramos.	<table border="1"> <tr> <td>Pailon</td> <td>-17. 663056</td> <td>-62. 744750</td> </tr> <tr> <td>Tunas</td> <td>-17. 641040</td> <td>-61. 712850</td> </tr> </table>	Pailon	-17. 663056	-62. 744750	Tunas	-17. 641040	-61. 712850
Pailon	-17. 663056	-62. 744750								
Tunas	-17. 641040	-61. 712850								

10.	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	32	Para el Ítem 2.10 "Mano de Obra Excavación en Terreno", considerando que el relevamiento de campo evidencia la existencia de sectores con suelo completamente rocoso —condición técnica distinta al terreno común—, solicitamos se incorpore un nuevo ítem específico de "Excavación en Terreno Rcoso", a fin de reconocer adecuadamente esta actividad especializada y evitar distorsiones en la estructura de costos.	Se ratifican los ítems del Formulario B2
11.	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	25 - 26	Se ha realizado un recorrido de los dos tramos y se ha evidenciado que entre un 50% a 65% requiere se realice un DESMONTE Y DESTRONQUE, esta actividad se la realiza siempre con maquinaria pesada debido a la densa vegetación y sobre todo para eliminar la capa vegetal y se posterior se pueda realizar la canalización según las especificaciones de ENTEL. SE SOLICITA A ENTEL QUE SE ADICIONE O ESE ITEM O COMO ALTERNATIVA ENTEL PUEDA ENTREGAR EL TRAMO DESPEJADO PARA EL INICIO DE LAS CANALIZACIONES, ya que el ítem de desbroce técnicamente Y financieramente no es aplicable.	Son cantidades referenciales que serán definidas de manera más precisa en el plan de tendido que el oferente adjudicado presentará posterior al relevamiento de la ruta a definir con personal técnico de ENTEL.
12.	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	25 - 26	EN el ítem 18 PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PINTADO Y NUMERADO DE MOJONES DE SEÑALIZACIÓN (0.20x0.20x1.00) de ambos tramos, señala las dimensiones de mojones pequeños aplicados en tiempos pasados. En los últimos proyectos subterráneos que se hizo en este sector, se hizo la provisión de mojones de 0,10 x 0,10 x 2 de color naranja y letras negras. FAVOR REVISAR LA ESPECIFICACION DE LAS DIMESIONES DE LOS MOJONES.	Se modificarán las dimensiones en el pliego de condiciones.

13.	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	25 - 26	Se entiende que la provisión de postes es para algunos sectores donde no sea factible la canalización y se tenga que hacer una transición subterránea a aéreo, de ser así, SE REQUIERE LA INCLUSION DE SUBIDAS LATERALES al formulario B2	Se ratifican los ítems del Formulario B2
14.	Formulario B2 - Cantidades Referenciales	25 - 26	En el tramo Pailón - Tunas -San José existen alrededor de 5 derivaciones o otras estaciones intermedias, para mantener la misma conectividad del cable aéreo se RECOMIENDA la adición en el formulario B2 de 5 cajas de empalme, 20 empalmes de derivación, 5 bandejas de terminación y 20 empalmes de terminación en esos sitios	Se ratifican los ítems del Formulario B2
15.	4.2.3 Provisión de cajas de empalme	22 - 23	Hemos tomado conocimiento que la línea Coyote Runt PLP está casi discontinuada, ¿ENTEL podría considerar un modelo o marca alternativa para las cajas de empalme que cumplan los mismos requerimientos técnicos que la caja coyote, como ser cajas COMMSCOPE, FURUKAWA, ARTIC, ETC.?	Dicho modelo se encuentra disponible en el mercado interno boliviano, razón por la cual no se solicita certificados de representación del fabricante.
16.	4.2.3 Provisión de cajas de empalme Puntos: 2 Grado de impermeabilidad IP68. 9 Temperatura de operación entre -40 a +65°C.	22 - 23	Ambos requerimientos descritos se encuentran implícitos en el BELLCORE test GR-771, ¿la repuesta cumple podría ser referenciada a dicho documentos?	Se requiere el respaldo explícito.

17.	<p>Experiencia del personal propuesto. <i>Se menciona ...Para acreditar el cumplimiento del perfil de formación y experiencia del personal técnico, la empresa oferente deberá presentar documentación de respaldo (ATPs, Planillas, Conciliaciones, etc.) que acrediten la certificación y entrega técnica de proyectos, dirigidos por el Supervisor de Tramo...</i></p>	17	<p>En la evaluación de ENTEL podría considerar los respaldos de ATPs, Planillas y/o conciliaciones otorgadas por empresas subcontratistas y/o empresas internacionales sobre proyectos de tendidos subterráneos.</p>	<p>Solo proyectos ejecutados en territorio boliviano.</p>
-----	--	----	--	---